

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20210002071931	Fecha de emisión:	02-09-2021	Fecha de aceptación: 06-09-2021
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 09D03 - GARCIA MORENO A ROCA - MIES	RUC:	0968598480001	Teléfono: 042511524 0999417234
Persona que autoriza:	LCDO JIMMY ENOE SIMISTERRA GUERRERO	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL	Correo electrónico: jimmy.simisterra@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ROVIN ANTHONY ANGULO MERCADO	Correo electrónico:	rovin.angulo@inclusion.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL
	Calle:	CALLE - ILLINWORT	Número:	112
	Edificio:	JUNTA A LA PREFECTURA DEL GUAYAS	Departamento:	S/N
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 A 16H00		
	Responsable de recepción de mercadería:	MELANIE ARIANNA MORENO ESTACIO		
Observación:	Mediante la presente se indica que la recepción se realizará de lunes a viernes de 08h00 a 16h00 con la srta. Melanie Moreno con numero de celular 0987469620, los materiales serán receptado en el segundo piso del edificio de la Dirección Distrital ubicado en illigworth 112 y pichncha.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
ROVIN ANTHONY
ANGULO MERCADO

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ROVIN ANTHONY
ANGULO MERCADO



Firmado electrónicamente por:
JIMMY ENOE
SIMISTERRA
GUERRERO

Persona que autoriza

Nombre: LCDO JIMMY ENOE
SIMISTERRA GUERRERO



Firmado electrónicamente por:
JIMMY ENOE
SIMISTERRA
GUERRERO

Máxima Autoridad

Nombre: JIMMY ENOE
SIMISTERRA GUERRERO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920151	*SOBRE MANILA F5 SOBRE MANILA F5 MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - SOLAPA: TROQUELADO, CON FILM AUTOADHESIVO - LARGO: 27.2 CM - COLOR: AMARILLO - PESO: 17 G - MATERIAL: PAPEL MANILA - GRAMAJE: 75 G/M2 - ANCHO: 42 CM - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - MODELO: MANILA F5 CON FILM AUTOADHESIVO - UNIDAD: 1 UNIDAD	75	0,0520	0,0000	3,9000	12,0000	4,3680	55530804

Subtotal	3,9000
Impuesto al valor agregado (12%)	0,4680
Total	4,3680
Número de Items	75
Flete	0,0000
Total de la Orden	4,3680

Fecha de Impresión: martes 7 de septiembre de 2021, 10:09:38

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20210002071932	Fecha de emisión:	02-09-2021	Fecha de aceptación: 06-09-2021
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 09D03 - GARCIA MORENO A ROCA - MIES	RUC:	0968598480001	Teléfono: 042511524 0999417234
Persona que autoriza:	LCDO JIMMY ENOE SIMISTERRA GUERRERO	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL	Correo electrónico: jimmy.simisterra@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ROVIN ANTHONY ANGULO MERCADO	Correo electrónico:	rovin.angulo@inclusion.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia: GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia: ROCAFUERTE
	Calle: CALLE - ILLINWORT	Número:	112	Intersección: PICHINCHA
	Edificio: JUNTA A LA PREFECTURA DEL GUAYAS	Departamento:	S/N	Teléfono: 042511524 0999417234
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 A 16H00		
	Responsable de recepción de mercadería:	MELANIE ARIANNA MORENO ESTACIO		
Observación:	Mediante la presente se indica que la recepción se realizará de lunes a viernes de 08h00 a 16h00 con la srta. Melanie Moreno con numero de celular 0987469620, los materiales serán receptado en el segundo piso del edificio de la Dirección Distrital ubicado en illigworth 112 y pichncha.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**ROVIN ANTHONY
ANGULO MERCADO**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ROVIN ANTHONY
ANGULO MERCADO



Firmado electrónicamente por:
**JIMMY ENOE
SIMISTERRA
GUERRERO**

Persona que autoriza

Nombre: LCDO JIMMY ENOE
SIMISTERRA GUERRERO



Firmado electrónicamente por:
**JIMMY ENOE
SIMISTERRA
GUERRERO**

Máxima Autoridad

Nombre: JIMMY ENOE
SIMISTERRA GUERRERO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001144	*VINCHAS METALICAS DE CARPETA CAJA DE 50 U VINCHAS METALICAS DE CARPETA CAJA DE 50 U MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - UNIDAD: 1 CAJA DE 50 UNIDADES - PESO NETO: 173 G - DISEÑO: DISTANCIA ENTRE LOS AGUJEROS DE 80 MM - CAPACIDAD: 180 HOJAS - LONGITUD MACHO: 18 CM - MATERIAL: METAL - COLOR: PLATA - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - LONGITUD HEMBRA: 9 CM - ESPESOR: 0.18 MM - MODELO: VINCHA METÁLICA 50 UNIDADES	7	0,9760	0,0000	6,8320	12,0000	7,6518	55530804

Subtotal	6,8320
Impuesto al valor agregado (12%)	0,8198
Total	7,6518
Número de Items	7
Flete	0,0000
Total de la Orden	7,6518

Fecha de Impresión: martes 7 de septiembre de 2021, 10:10:20

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20210002071933	Fecha de emisión:	02-09-2021	Fecha de aceptación: 06-09-2021
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 09D03 - GARCIA MORENO A ROCA - MIES	RUC:	0968598480001	Teléfono: 042511524 0999417234
Persona que autoriza:	LCDO JIMMY ENOE SIMISTERRA GUERRERO	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL	Correo electrónico: jimmy.simisterra@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ROVIN ANTHONY ANGULO MERCADO	Correo electrónico:	rovin.angulo@inclusion.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia: GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia: ROCAFUERTE
	Calle: CALLE - ILLINWORT	Número:	112	Intersección: PICHINCHA
	Edificio: JUNTA A LA PREFECTURA DEL GUAYAS	Departamento:	S/N	Teléfono: 042511524 0999417234
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 A 16H00		
	Responsable de recepción de mercadería:	MELANIE ARIANNA MORENO ESTACIO		
Observación:	Mediante la presente se indica que la recepción se realizará de lunes a viernes de 08h00 a 16h00 con la srta. Melanie Moreno con numero de celular 0987469620, los materiales serán receptado en el segundo piso del edificio de la Dirección Distrital ubicado en illigworth 112 y pichncha.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
ROVIN ANTHONY
ANGULO MERCADO

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ROVIN ANTHONY
ANGULO MERCADO



Firmado electrónicamente por:
JIMMY ENOE
SIMISTERRA
GUERRERO

Persona que autoriza

Nombre: LCDO JIMMY ENOE
SIMISTERRA GUERRERO



Firmado electrónicamente por:
JIMMY ENOE
SIMISTERRA
GUERRERO

Máxima Autoridad

Nombre: JIMMY ENOE
SIMISTERRA GUERRERO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4299500111	*CLIPS STANDAR 32 MM COLORES CLIPS STANDAR 32 MM COLORES MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR: VARIOS COLORES - TAMAÑO: 32 MM - PESO: 52 G - MODELO: CLIP STANDARD 32 MM COLORES - UNIDAD: 1 CAJA DE 100 UNIDADES - FABRICANTE: FRAMECO S.A - MATERIAL: CUERPO DE ACERO CON TERMINADO DE COLORES	30	0,2800	0,0000	8,4000	12,0000	9,4080	55 530804

Subtotal	8,4000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,0080
Total	9,4080
Número de Items	30
Flete	0,0000
Total de la Orden	9,4080

Fecha de Impresión: martes 7 de septiembre de 2021, 10:10:59

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20210002071934	Fecha de emisión:	02-09-2021	Fecha de aceptación: 06-09-2021
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 09D03 - GARCIA MORENO A ROCA - MIES	RUC:	0968598480001	Teléfono: 042511524 0999417234
Persona que autoriza:	LCDO JIMMY ENOE SIMISTERRA GUERRERO	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL	Correo electrónico: jimmy.simisterra@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ROVIN ANTHONY ANGULO MERCADO	Correo electrónico:	rovin.angulo@inclusion.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL
	Calle:	CALLE - ILLINWORT	Número:	112
	Edificio:	JUNTA A LA PREFECTURA DEL GUAYAS	Departamento:	S/N
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 A 16H00		
	Responsable de recepción de mercadería:	MELANIE ARIANNA MORENO ESTACIO		
Observación:	Mediante la presente se indica que la recepción se realizará de lunes a viernes de 08h00 a 16h00 con la srta. Melanie Moreno con numero de celular 0987469620, los materiales serán receptado en el segundo piso del edificio de la Dirección Distrital ubicado en illigworth 112 y pichncha.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
ROVIN ANTHONY
ANGULO MERCADO

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ROVIN ANTHONY
ANGULO MERCADO



Firmado electrónicamente por:
JIMMY ENOE
SIMISTERRA
GUERRERO

Persona que autoriza

Nombre: LCDO JIMMY ENOE
SIMISTERRA GUERRERO



Firmado electrónicamente por:
JIMMY ENOE
SIMISTERRA
GUERRERO

Máxima Autoridad

Nombre: JIMMY ENOE
SIMISTERRA GUERRERO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3692000125	*CINTA ADHESIVA 18 X 50 YDAS CINTA ADHESIVA 18 X 50 YDAS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ELONGACIÓN: MÉTODO DE PRUEBA ESTÁNDAR - DIÁMETRO: MEDIDA 18MM X 50 YD 9.4 CM DIAMETRO - MATERIAL ADHESIVO: EMULSIÓN ACRÍLICA A BASE DE AGUA DE PRESIÓN SENSIBLE - MATERIAL RESPALDO: POLIPROPILENO BIORIENTADO - MODELO: CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 18 X 50 YD - ESPESOR DEL ADHESIVO: 15 MICRAS - COLOR: TRANSPARENTE - PESO APROXIMADO (UND): 41 G - ESPESOR TOTAL: 38 MICRAS - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - UNIDAD: 1 UNIDAD	30	0,2400	0,0000	7,2000	12,0000	8,0640	55530804

Subtotal	7,2000
Impuesto al valor agregado (12%)	0,8640
Total	8,0640
Número de Items	30
Flete	0,0000
Total de la Orden	8,0640

Fecha de Impresión: martes 7 de septiembre de 2021, 10:11:29

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20210002071935	Fecha de emisión:	02-09-2021	Fecha de aceptación: 06-09-2021
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 09D03 - GARCIA MORENO A ROCA - MIES	RUC:	0968598480001	Teléfono: 042511524 0999417234
Persona que autoriza:	LCDO JIMMY ENOE SIMISTERRA GUERRERO	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL	Correo electrónico: jimmy.simisterra@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ROVIN ANTHONY ANGULO MERCADO	Correo electrónico:	rovin.angulo@inclusion.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL
	Calle:	CALLE - ILLINWORT	Número:	112
	Edificio:	JUNTA A LA PREFECTURA DEL GUAYAS	Departamento:	S/N
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 A 16H00		
	Responsable de recepción de mercadería:	MELANIE ARIANNA MORENO ESTACIO		
Observación:	Mediante la presente se indica que la recepción se realizará de lunes a viernes de 08h00 a 16h00 con la srta. Melanie Moreno con numero de celular 0987469620, los materiales serán receptado en el segundo piso del edificio de la Dirección Distrital ubicado en illigworth 112 y pichncha.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
ROVIN ANTHONY
ANGULO MERCADO

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ROVIN ANTHONY
ANGULO MERCADO



Firmado electrónicamente por:
JIMMY ENOE
SIMISTERRA
GUERRERO

Persona que autoriza

Nombre: LCDO JIMMY ENOE
SIMISTERRA GUERRERO



Firmado electrónicamente por:
JIMMY ENOE
SIMISTERRA
GUERRERO

Máxima Autoridad

Nombre: JIMMY ENOE
SIMISTERRA GUERRERO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920158	*NOTAS ADHESIVAS CUBO DE 5 COLORES 3X3" NOTAS ADHESIVAS CUBO DE 5 COLORES 3" X 3 " MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - LARGO: 3 PULGADAS - COLOR: VARIOS COLORES 5 COLORES - MATERIAL: PAPEL - FABRICANTE: JIANGYIN MERRY INTERNATIONAL TRADE CO.LTD. - CANTIDAD: CUBO DESDE 400 HOJAS - ANCHO: 3 PULGADAS - MODELO: NOTAS ADHESIVAS CUBO DE 5 COLORES 3X3 PULGADAS - PRESENTACIÓN: 80 HOJAS POR COLOR, 5 COLORES POR PAQUETE - MATERIAL ADHESIVO: EMULSIÓN ACRÍLICA A BASE DE AGUA - UNIDAD: 1 CUBO 5 COLORES - PESO: 160 G	20	1,9500	0,0000	39,0000	12,0000	43,6800	55530804

Subtotal	39,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	4,6800
Total	43,6800
Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	43,6800

Fecha de Impresión: martes 7 de septiembre de 2021, 10:13:03

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20210002071936	Fecha de emisión:	02-09-2021	Fecha de aceptación: 06-09-2021
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 09D03 - GARCIA MORENO A ROCA - MIES	RUC:	0968598480001	Teléfono: 042511524 0999417234
Persona que autoriza:	LCDO JIMMY ENOE SIMISTERRA GUERRERO	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL	Correo electrónico: jimmy.simisterra@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ROVIN ANTHONY ANGULO MERCADO	Correo electrónico:	rovin.angulo@inclusion.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL
	Calle:	CALLE - ILLINWORT	Número:	112
	Edificio:	JUNTA A LA PREFECTURA DEL GUAYAS	Departamento:	S/N
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 A 16H00		
	Responsable de recepción de mercadería:	MELANIE ARIANNA MORENO ESTACIO		
Observación:	Mediante la presente se indica que la recepción se realizará de lunes a viernes de 08h00 a 16h00 con la srta. Melanie Moreno con numero de celular 0987469620, los materiales serán receptado en el segundo piso del edificio de la Dirección Distrital ubicado en illigworth 112 y pichncha.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
ROVIN ANTHONY
ANGULO MERCADO

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ROVIN ANTHONY
ANGULO MERCADO



Firmado electrónicamente por:
JIMMY ENOE
SIMISTERRA
GUERRERO

Persona que autoriza

Nombre: LCDO JIMMY ENOE
SIMISTERRA GUERRERO



Firmado electrónicamente por:
JIMMY ENOE
SIMISTERRA
GUERRERO

Máxima Autoridad

Nombre: JIMMY ENOE
SIMISTERRA GUERRERO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000199	*MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA MARCA: CARIOCA - MATERIAL PUNTA: POLYESTER EN FIBRA PUNTA BISELADA - MATERIAL CUERPO Y TAPÓN: POLIPROPILENO - LARGO: 129 MM - DIÁMETRO DEL CUERPO: 16 MM - COLOR DEL CUERPO: AZUL - COLOR DE LA TINTA: AZUL - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - MATERIAL TAPA: POLIETILENO - PESO: 15.2 G - MATERIAL FELPA: POLYESTER EN FIBRA - CANTIDAD DE TINTA: 4 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - MODELO: MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	120	0,2490	0,0000	29,8800	12,0000	33,4656	55530804

Subtotal	29,8800
Impuesto al valor agregado (12%)	3,5856
Total	33,4656
Número de Items	120
Flete	0,0000
Total de la Orden	33,4656

Fecha de Impresión: martes 7 de septiembre de 2021, 10:13:45

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO								
Orden de compra:	CE-20210002071937	Fecha de emisión:	02-09-2021	Fecha de aceptación:	06-09-2021			
Estado de la orden:	Revisada							
DATOS DEL PROVEEDOR								
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001			
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR							
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec					
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361							
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE								
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 09D03 - GARCIA MORENO A ROCA - MIES	RUC:	0968598480001	Teléfono:	042511524 0999417234			
Persona que autoriza:	LCDO JIMMY ENOE SIMISTERRA GUERRERO	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL	Correo electrónico:	jimmy.simisterra@inclusion.gob.ec			
Nombre funcionario encargado del proceso:	ROVIN ANTHONY ANGULO MERCADO	Correo electrónico:	rovin.angulo@inclusion.gob.ec					
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS		Cantón:	GUAYAQUIL		Parroquia:	ROCAFUERTE
	Calle:	CALLE - ILLINWORT		Número:	112		Intersección:	PICHINCHA
	Edificio:	JUNTA A LA PREFECTURA DEL GUAYAS		Departamento:	S/N		Teléfono:	042511524 0999417234
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 A 16H00						
	Responsable de recepción de mercadería:	MELANIE ARIANNA MORENO ESTACIO						
Observación:	Mediante la presente se indica que la recepción se realizará de lunes a viernes de 08h00 a 16h00 con la srta. Melanie Moreno con numero de celular 0987469620, los materiales serán receptado en el segundo piso del edificio de la Dirección Distrital ubicado en illigworth 112 y pichncha.							

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
ROVIN ANTHONY
ANGULO MERCADO

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ROVIN ANTHONY
ANGULO MERCADO



Firmado electrónicamente por:
JIMMY ENOE
SIMISTERRA
GUERRERO

Persona que autoriza

Nombre: LCDO JIMMY ENOE
SIMISTERRA GUERRERO



Firmado electrónicamente por:
JIMMY ENOE
SIMISTERRA
GUERRERO

Máxima Autoridad

Nombre: JIMMY ENOE
SIMISTERRA GUERRERO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
326000915	*BORRADOR (MEDIANO) PARA LAPIZ BORRADOR MEDIANO PARA LAPIZ MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - PESO: 17 G - MODELO: BORRADOR MEDIANO PARA LÁPIZ - LARGO: 3,5 CM - FABRICANTE: NINGBO WELLCOME TRADING CO. LTD. - TIPO: CUADRADO - ESPESOR: 1 CM - ANCHO: 2.5 CM - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL: GOMA DE BORRAR - CONSISTENCIA: SUAVE - COLOR: BLANCO	200	0,0680	0,0000	13,6000	12,0000	15,2320	55530804

Subtotal	13,6000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,6320
Total	15,2320
Número de Items	200
Flete	0,0000
Total de la Orden	15,2320

Fecha de Impresión: martes 7 de septiembre de 2021, 10:14:16

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20210002071925	Fecha de emisión:	02-09-2021	Fecha de aceptación: 06-09-2021
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 09D03 - GARCIA MORENO A ROCA - MIES	RUC:	0968598480001	Teléfono: 042511524 0999417234
Persona que autoriza:	LCDO JIMMY ENOE SIMISTERRA GUERRERO	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL	Correo electrónico: jimmy.simisterra@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ROVIN ANTHONY ANGULO MERCADO	Correo electrónico:	rovin.angulo@inclusion.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL
	Calle:	CALLE - ILLINWORT	Número:	112
	Edificio:	JUNTA A LA PREFECTURA DEL GUAYAS	Departamento:	S/N
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 A 16H00		
	Responsable de recepción de mercadería:	MELANIE ARIANNA MORENO ESTACIO		
Observación:	Mediante la presente se indica que la recepción se realizará de lunes a viernes de 08h00 a 16h00 con la srta. Melanie Moreno con numero de celular 0987469620, los materiales serán receptado en el segundo piso del edificio de la Dirección Distrital ubicado en illigworth 112 y pichncha.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
ROVIN ANTHONY
ANGULO MERCADO

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ROVIN ANTHONY
ANGULO MERCADO



Firmado electrónicamente por:
JIMMY ENOE
SIMISTERRA
GUERRERO

Persona que autoriza

Nombre: LCDO JIMMY ENOE
SIMISTERRA GUERRERO



Firmado electrónicamente por:
JIMMY ENOE
SIMISTERRA
GUERRERO

Máxima Autoridad

Nombre: JIMMY ENOE
SIMISTERRA GUERRERO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001123	*SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U SEPARADORES PLASTICOS A-4 FUNDA 10 UNID MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - PESO BRUTO: 90 G - LARGO: 29.5 CM - PRESENTACIÓN: CON PESTAÑAS - MATERIAL: PLÁSTICO - ANCHO: 22.5 CM - UNIDAD: 1 FUNDA DE 10 UNIDADES - COLOR: 1 COLOR X SET ROJO, VERDE, AMARILLO, AZUL Y GRIS - REFUERZOS: CON PERFORACIONES PARA CARPETA - ESPESOR DEL PLÁSTICO: 120 MICRONES - MODELO: SEPARADORES PLÁSTICOS A4 FUNDA 10 U CON PERFORACIONES	40	0,4700	0,0000	18,8000	12,0000	21,0560	55530804

Subtotal	18,8000
Impuesto al valor agregado (12%)	2,2560
Total	21,0560
Número de Items	40
Flete	0,0000
Total de la Orden	21,0560

Fecha de Impresión: martes 7 de septiembre de 2021, 11:08:29

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20210002071926	Fecha de emisión:	02-09-2021	Fecha de aceptación: 06-09-2021
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 09D03 - GARCIA MORENO A ROCA - MIES	RUC:	0968598480001	Teléfono: 042511524 0999417234
Persona que autoriza:	LCDO JIMMY ENOE SIMISTERRA GUERRERO	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL	Correo electrónico: jimmy.simisterra@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ROVIN ANTHONY ANGULO MERCADO	Correo electrónico:	rovin.angulo@inclusion.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL
	Calle:	CALLE - ILLINWORT	Número:	112
	Edificio:	JUNTA A LA PREFECTURA DEL GUAYAS	Departamento:	S/N
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 A 16H00		
	Responsable de recepción de mercadería:	MELANIE ARIANNA MORENO ESTACIO		
Observación:	Mediante la presente se indica que la recepción se realizará de lunes a viernes de 08h00 a 16h00 con la srta. Melanie Moreno con numero de celular 0987469620, los materiales serán receptado en el segundo piso del edificio de la Dirección Distrital ubicado en illigworth 112 y pichncha.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
ROVIN ANTHONY
ANGULO MERCADO

Funcionario encargado del Proceso

Nombre: ROVIN ANTHONY
ANGULO MERCADO



Firmado electrónicamente por:
JIMMY ENOE
SIMISTERRA
GUERRERO

Persona que autoriza

Nombre: LCDO JIMMY ENOE
SIMISTERRA GUERRERO



Firmado electrónicamente por:
JIMMY ENOE
SIMISTERRA
GUERRERO

Máxima Autoridad

Nombre: JIMMY ENOE
SIMISTERRA GUERRERO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920135	*ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CMS ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CMS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - PESO: 385 G - MATERIAL: CARTÓN - LARGO: 33.5 CM - DIMENSIÓN DEL LOMO: 8 CM - COLOR: NEGRO - MODELO: TAMAÑO OFICIO, LOMO 8 CMS CON RADO - MECANISMO Y PRESOR: METÁLICO RESISTENTE A LA CORROSION - MATERIAL FONDO EXTERIOR: PAPEL DE 115 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL FONDO INTERIOR: PAPEL DE 115 G - CALIBRE DEL CARTÓN: 1.75 MM - FABRICANTE: Cogeconsa S.A. - ANCHO: 27,5 CM	200	0,9800	0,0000	196,0000	12,0000	219,5200	55530804

Subtotal	196,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	23,5200
Total	219,5200
Número de Items	200
Flete	0,0000
Total de la Orden	219,5200

Fecha de Impresión: martes 7 de septiembre de 2021, 11:09:03

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20210002071927	Fecha de emisión:	02-09-2021	Fecha de aceptación:	06-09-2021	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	CODYXO PAPER CIA. LTDA.	Razón social:	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	RUC:	1791775643001	
Nombre del representante legal:	ORTIZ AVILA MARIA EUGENIA					
Correo electrónico el representante legal:	ventas@codyxopaper.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	ventas@codyxopaper.com.ec			
Teléfono:	0998636900					
Tipo de cuenta:	Ahorros	Número de cuenta:	12040534400	Código de la Entidad Financiera:	210384	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO PRODUBANCO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 09D03 - GARCIA MORENO A ROCA - MIES	RUC:	0968598480001	Teléfono:	042511524 0999417234	
Persona que autoriza:	LCDO JIMMY ENOE SIMISTERRA GUERRERO	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL	Correo electrónico:	jimmy.simisterra@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	ROVIN ANTHONY ANGULO MERCADO	Correo electrónico:	rovin.angulo@inclusion.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	ROCAFUERTE
	Calle:	CALLE - ILLINWORT	Número:	112	Intersección:	PICHINCHA
	Edificio:	JUNTA A LA PREFECTURA DEL GUAYAS	Departamento:	S/N	Teléfono:	042511524 0999417234
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 A 16H00				
	Responsable de recepción de mercadería:	MELANIE ARIANNA MORENO ESTACIO				
Observación:	Mediante la presente se indica que la recepción se realizará de lunes a viernes de 08h00 a 16h00 con la srta. Melanie Moreno con numero de celular 0987469620, los materiales serán receptado en el segundo piso del edificio de la Dirección Distrital ubicado en illigworth 112 y pichncha.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal

vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**ROVIN ANTHONY
ANGULO MERCADO**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ROVIN ANTHONY
ANGULO MERCADO



Firmado electrónicamente por:
**JIMMY ENOE
SIMISTERRA
GUERRERO**

Persona que autoriza

Nombre: LCDO JIMMY ENOE
SIMISTERRA GUERRERO



Firmado electrónicamente por:
**JIMMY ENOE
SIMISTERRA
GUERRERO**

Máxima Autoridad

Nombre: JIMMY ENOE
SIMISTERRA GUERRERO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
389110736	*LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES MARCA: CARIOCA - MINA: TIPO HB - DIÁMETRO DE LA MINA: 2 MM - FORMA DEL CUERPO: TRIANGULAR - COLOR: TURQUESA CON LINEAS AZUL - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - PESO: 90 G - MODELO: LÁPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES - UNIDAD: 1 CAJA DE 12 UNIDADES - MATERIAL: RESINA, MADERA Y GRAFITO - DIÁMETRO DEL CUERPO: 7 MM - LARGO: 18.98 CM	30	0,8800	0,0000	26,4000	12,0000	29,5680	55530804

Subtotal	26,4000
Impuesto al valor agregado (12%)	3,1680
Total	29,5680
Número de Items	30
Flete	0,0000
Total de la Orden	29,5680

Fecha de Impresión: martes 7 de septiembre de 2021, 11:09:34